



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024- 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera
de la Constitución Nacional de 1994."

USHUAIA, 20 FEB. 2024

VISTO el Expediente N° E-11354-2024, Ámbito: S.C.A.G. del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita adquisición artículos de limpieza destinado a la flota vehicular de la
Unidad Gobernador.

Que obra Nota de Solicitud, con el correspondiente autorizado del Sr. Secretario de
Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que obra Nota de Pedido N° 06/24 – RAF 100, la cual se encuentra autorizada para
continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar el llamado a Contratación
Directa N° 06/24-RAF 100.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1465, y en los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024, N° 188/23 y su modificación complementaria
N° 565/23; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21,
Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y N° 221/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 188/23, su modificatorio
complementario N° 565/23 y Decreto Provincial N° 3227/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° – AUTORIZAR el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa N°
06/24 – RAF 100, referente a adquisición artículos de limpieza destinado a la flota vehicular de

///2

G.T.F.
N.D.G.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
REGISTRO DOCUMENTAL
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2024- 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera
de la Constitución Nacional de 1994."

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

///...2

la Unidad Gobernador Ushuaia, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – APROBAR el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

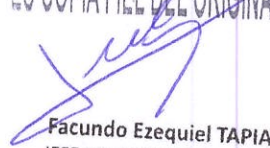
ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto 0130UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0130, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

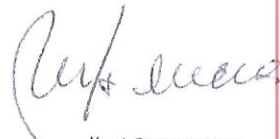
ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.A. y F. N° 02/2024.-

G.T.F.
N.D.G.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Facundo Ezequiel TAPIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
REGISTRO DOCUMENTAL
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador


Marcela Elizabelh HERRERA
SUBSECRETARIA DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
SECR. DE COORD. ADMIN. DEL GOBERNADOR



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa E Nro. 11354- E - 2024- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 20/02/24
Apertura: 26/2/2024 10:30

Encuadre Legal: LEY 1015 Art.18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unít.	Importe
1	Trapo de piso. unidad			
>>	TRAPO DE PISO , TIPO PAÑO GRIS	16.00
2	Desodorante para piso x 5 litros. unidad			
>>	DESODORANTE DE PISO	8.00
3	Desodorante de ambiente en aerosol. ENV.440 CC.			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol	16.00
4	Mopa. unidad			
>>	MOPA DE ALGODON	8.00
5	ARTICULOS INSUMOS DE LIMPIEZA. UNIDAD			
>>	FRANELLA	8.00
6	ARTICULOS INSUMOS DE LIMPIEZA. UNIDAD			
>>	LUSTRA MUEBLES AEROSOL	8.00
7	KIT BALDE CENTRIFUGO CON MOPA DE LIMPIEZA. UNIDAD			
>>	KIT BALDE CENTRIFUGO CON MOPA DE LIMPIEZA	4.00

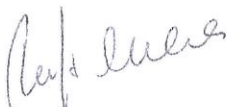
Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

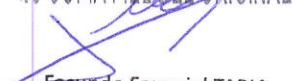
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 1 de 2


Marcela Elizabeth HERRERA
SUBSECRETARIA DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
SEGR. DE COORD. ADMIN. DEL GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Facundo Ezequiel TAPIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
REGISTRO DOCUMENTAL
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa E Nro. 11354- E - 2024- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 20/02/24
Apertura: 26/2/2024 10:30

Encuadre Legal: LEY 1015 Art.18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART.34 INC.96 DEL DTO. PROV. 674/11
Plazo de Entrega:	Convenir con el proveedor
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	A CONVENIR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "privadaushu@tierradelfuego.gob.ar"
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Marcela Elizabeth HERRERA
SUBSECRETARIA DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
SEGR. DE COOR. ADMIN. DEL GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
REGISTRO DOCUMENTAL
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador